



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **21** DE 2022

(09 DIC 2022)

“POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial el art 313 numeral 5 de la Constitución Política y las contenidas en el Decreto 111 de 1996, la Ley 819 de 2003, la Ley 1483 de 2011 y el Acuerdo 042 de 2016 “Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus entidades descentralizadas

ACUERDA

ARTICULO 1°: Autorizar al Señor alcalde del Municipio de San José de Cúcuta, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley 1483 de 2011, para adquirir obligaciones que afecten presupuestos de **VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES** para ejecutar los siguientes proyectos de inversión, según el siguiente detalle:

APOYO PARA LA OPERACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER						
ÍTEM	TIPOLOGÍA	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	RUBRO PRESUPUESTAL /MGA	DESCRIPCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN
1	CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	PRESTAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL DENOMINADO SANTO ÁNGEL PARA LA VIGENCIA 2023 EN EL MARCO DEL DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DEL 2015	\$ 889.021.452,00	2.1.2.3.2.02.02.009.22 BPIN: 2021540010155 1.2.4.1.01 SGP-EDUCACIÓN- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	CALENDARIO ESCOLAR 194 DÍAS ESCOLARES
2	CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	PRESTAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA PARA LA VIGENCIA 2023 EN EL MARCO DEL DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DEL 2015	\$ 533.877.041,00	2.1.2.3.2.02.02.009.22 BPIN: 2021540010155 1.2.4.1.01 SGP-EDUCACIÓN- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	CALENDARIO ESCOLAR 194 DÍAS ESCOLARES
3	CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	PRESTAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL CAMILO DAZA PARA LA VIGENCIA 2023 EN EL MARCO DEL DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DEL 2015	\$ 7.427.510.511,00	2.1.2.3.2.02.02.009.22 BPIN: 2021540010155 1.2.4.1.01 SGP-EDUCACIÓN- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	CALENDARIO ESCOLAR 194 DÍAS ESCOLARES
4	CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	PRESTAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL DENOMINADO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS PARA LA VIGENCIA 2023 EN EL MARCO DEL DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DEL 2015	\$ 612.522.615,00	2.1.2.3.2.02.02.009.22 BPIN: 2021540010155 1.2.4.1.01 SGP-EDUCACIÓN- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	CALENDARIO ESCOLAR 194 DÍAS ESCOLARES
5	CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	PRESTACIÓN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL DENOMINADO PADRE ARTURO ZARATE- LA FORTALEZA PARA LA VIGENCIA 2023, DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DEL 2015	\$ 89.228.590.740,00	2.1.2.3.2.02.02.009.22 BPIN: 2021540010155 1.2.4.1.01 SGP-EDUCACIÓN- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	COHORTE EDUCATIVA
6	CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	PRESTACIÓN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL DENOMINADO INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DEL 2015	\$ 40.708.938.792,00	2.1.2.3.2.02.02.009.22 BPIN: 2021540010155 1.2.4.1.01 SGP-EDUCACIÓN- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	COHORTE EDUCATIVA
DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR, A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO, A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA “SIMAT” DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.						
ÍTEM	TIPOLOGÍA	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	FUENTE	DESCRIPCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN
1	CONTR	PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EJECUCIÓN	\$ 36.832.281.514,00	2.1.2.3.2.02.02.009.22	SERVICIOS PARA LA	CALENDARIO



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



21
ACUERDO No. DE 2022
(09 DIC 2022)

“POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

	ATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON DESTINO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS Y FOCALIZADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA "SIMAT" COMO ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2023 CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PAE		2022540010027 1.2.4.3.03 SGP- PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN 1.3.2.2.09 R.F. SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL- PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 1.2.4.4.01 SGP- ASIGNACIÓN ESPECIAL- PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 1.3.2.3.01.1 R.F. APORTES NACIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR 1.2.3.3.03 APORTES NACIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	ESCOLAR 131 DÍAS ESCOLARES
MEJORAR LA COBERTURA NETA EN LA EDUCACIÓN MEDIA, PREVIENIENDO EL RIESGO DE INSEGURIDAD E INSALUBRIDAD AL QUE SE EXPONDRÍAN LOS ESTUDIANTES DENTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS						
1	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FÍSICA CON MEDIO HUMANO SIN ARMA PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA 2023	\$ 2.000.000.000	2.1.2.3.2.02.02.009.22 BPIN: 2021540010136 1.2.1.0.00.1 ICLD-LIBRE ASIGNACIÓN	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	(10,60) MESES
2	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD VIGENTES EN EL MARCO DEL RETORNO A CLASES PRESENCIALES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA VIGENCIA 2023	\$ 1.500.000.000	2.1.2.3.2.02.02.009.22 BPIN: 2021540010136 1.2.1.0.00.1 ICLD-LIBRE ASIGNACIÓN	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2 MESES
DESARROLLO DEL PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR FRONTERIZO Y RURAL PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO CÚCUTA						
1	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EN LAS RUTAS FRONTERIZAS, RURALES Y URBANAS REQUERIDAS	\$ 6.819.493.395,00	2.1.2.3.2.02.02.006.22 BPIN: 2021540010156 1.2.4.1.03 SGP EDUCACIÓN CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL BPIN: 2021540010157 1.2.1.0.00.1 ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN 1.2.4.1.01 SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	CALENDARIO ESCOLAR 138 DIAS ESCOLARES (6,9) MESES
TOTAL						\$ 186.552.236.060,00

PARÁGRAFO: Los procesos de selección amparados con las vigencias futuras excepcionales que no se adjudiquen en la presente vigencia fiscal, se autoriza a ampliar su duración mediante decreto, antes de su perfeccionamiento, sin que sea necesario reiniciar el proceso de selección, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto 3629 de 2004 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1.993".

ARTICULO 2: Autorizar al Señor alcalde del Municipio de San José de Cúcuta, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en la ley 819 del 2003; ejecute la VIGENCIA FUTURA DE CONTRATO EN EJECUCIÓN; y se generen los ajustes presupuestales para adquirir obligaciones que afectan el Plazo de contratos en ejecución para ejecutar del siguiente proyecto de inversión, según el siguiente detalle:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



21
ACUERDO No. DE 2022

(09 DIC 2022)

“POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

VIGENCIA FUTURA DE CONTRATO EN EJECUCIÓN									
OBJETO CONTRACTUAL	NRO. DEL CTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR SUSTITUIR 2023	FUENTE	DESCRIPCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	CDP y RP	RP	VALOR A EJECUTAR 2023
PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON DESTINO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS Y FOCALIZADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA "SIMAT" COMO ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2022 CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PAE Y LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN LA FICHA TÉCNICA DE LOS BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS Y DEMÁS ANEXOS AL PRESENTE DOCUMENTO Y DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA BOLSA PARA EL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS.	N° 0016 del 03 de enero de 2022- Operación No. 49244683.0 Bolsa Mercantil de Colombia.	TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$35.453.087. 586. 00).	\$6.050.127.477	2.1.2.3.2.02.009.22 BPIN: 2021540010126 1.2.4.3.03 PROPOSITO GENERAL PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN 1.2.4.4.01 ASIGNACIÓN ESPECIAL PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 1.3.2.2.09 R.F. SGP ASIGNACIÓN ESPECIAL PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 1.3.3.3.03 R.B. APORTES NACIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2 1.3.3.3.03 APORTES NACIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR 1.3.2.3.01.1- R.F. APORTES NACIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	CALENDARIO ESCOLAR 27 DÍAS ESCOLARES 23 ENERO AL 28 FEBRERO 2023	Disp. Ptal. No. y fecha de la Comisión: 00 000016 del 03 de enero de 2022 Disp. Ptal. No. y fecha de la Operación: N°00 000015 del 03 de enero de 2022	Registro Ptal. No. y fecha de la Comisión: N° 00 000016 del 03 de enero de 2022. Registro Ptal. No. y fecha de la Operación: 00 002366 del 05 de mayo de 2022	\$6.050.127.477
Total									\$6.050.127.477

ARTICULO 3°: Los cupos de vigencias futuras autorizados en el presente Acuerdo podrán ser reprogramadas mediante Decreto en función de la ejecución de los proyectos.

ARTICULO 4°: Autorízase al Señor Alcalde Municipal para que mediante decreto acredite al presupuesto de la vigencia 2023, los recursos que amparan las vigencias futuras ordinarias aquí autorizadas, las cuales cuenten con sus respectivos recursos en bancos al cierre de la presente vigencia fiscal.

ARTICULO 5°: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA

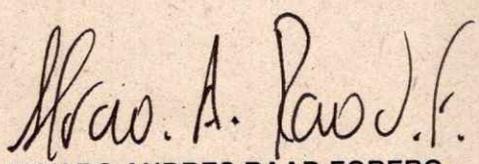


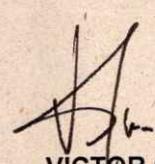
21
ACUERDO No. DE 2022
(09 DIC 2022)

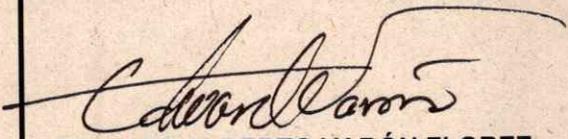
"POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

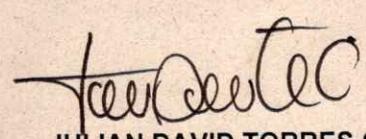
PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los nueve (9) días del mes de Diciembre del año 2022.


ALVARO ANDRES RAAD FORERO
Presidente


VICTOR GUILLERMO CAICEDO PINZÓN
Primer Vicepresidente


EDWARD ALBERTO VARÓN FLOREZ
Segundo Vicepresidente


JULIAN DAVID TORRES CARRERO
Secretario General

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA**

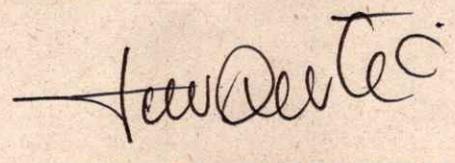
HACE CONSTAR:

Que, el proyecto de Acuerdo No. 044 del 2022, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a Carlos Luis Chacón Contreras, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 5 de Diciembre de 2022
Segundo Debate: 9 de Diciembre de 2022

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,



JULIAN DAVID TORRES CARRERO
Secretario General

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F3		
	ACUERDOS		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
ACUERDO N°	21	FECHA	09 DE DICIEMBRE DE 2022	PÁGINA	1 de 1

ACUERDO No 21 DE 2022
 (09 DIC 2022)

En la fecha SANCIONO el Acuerdo **“POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 09 de Diciembre de 2022 y remitido para Sanción el día 09 de Diciembre de 2022.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
 Alcalde Municipal

Firma No. 76 7222 - 02
 Revisó y aprobó: Dr. Luis Eduardo Royero - Secretario de Educación

Revisó y aprobó: Dr. Nelson Orlando Miranda Ruiz - Secretario de Hacienda

Handwritten initials